

144902

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2013

Señor

David Francisco Sánchez Aguas

Ciudad.-

De mis consideraciones:

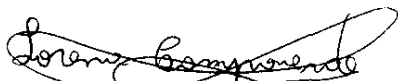
Rep: 16427-M-12

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDIAN FREIGHTS EXPRESS INC S.A. INFREPRESS** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, AB. ALEXIS AGUIRRE ALOMIA el 03 de Febrero del 2012 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de febrero del 2012.

Muy atentamente,



LORENA CAMPOVERDE CASTRO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INDIAN FREIGHTS EXPRESS INC S.A. INFREPRESS**

Para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 093037073-9

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2013



DAVID FRANCISCO SÁNCHEZ AGUAS

GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42,238
FECHA DE REPERTORIO: 13/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDIAN FREIGHTS EXPRESS INC S.A. INFREPRESS**, a favor de **DAVID FRANCISCO SANCHEZ AGUAS**, de fojas 818 a 820, Registro de Nombramientos número 264.

ORDEN: 42238



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 30 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0662121

IMP. GEN. 02

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: [Signature]